

ORIGIN ID: LOMA 3331333494
ECOLASTICOS DE RL DE CV
BIO FISICA EMPRESARIAL
CASTELLANOS Y TAPIA 330

PAULINA FERREIRO

BIO 4 QUERETARO
ESPIRITU SANTO #305-A
CARRETERAS QUERETARO
QUERETARO QE 76050
DEC.
7223236286

4422236286

PO:

DEP13

REF

(MX)

58GJ2/E4ED/59F2



J253025062301uv

TRK# 8833 6361 0031
0455

A1 ECONOMY

MB QROA

QE-MX

76050

1. *Introduction*
 2. *Background*
 3. *Methodology*
 4. *Results*
 5. *Discussion*
 6. *Conclusion*
 7. *References*
 8. *Appendix*
 9. *Tables*
 10. *Figures*
 11. *Supplementary Materials*
 12. *Notes*
 13. *Abbreviations*
 14. *Conflicts of Interest*
 15. *Acknowledgments*
 16. *Author Contributions*
 17. *Data Availability Statement*
 18. *References*
 19. *Appendix*
 20. *Tables*
 21. *Figures*
 22. *Supplementary Materials*
 23. *Notes*
 24. *Abbreviations*
 25. *Conflicts of Interest*
 26. *Acknowledgments*
 27. *Author Contributions*
 28. *Data Availability Statement*
 29. *References*
 30. *Appendix*
 31. *Tables*
 32. *Figures*
 33. *Supplementary Materials*
 34. *Notes*
 35. *Abbreviations*
 36. *Conflicts of Interest*
 37. *Acknowledgments*
 38. *Author Contributions*
 39. *Data Availability Statement*
 40. *References*
 41. *Appendix*
 42. *Tables*
 43. *Figures*
 44. *Supplementary Materials*
 45. *Notes*
 46. *Abbreviations*
 47. *Conflicts of Interest*
 48. *Acknowledgments*
 49. *Author Contributions*
 50. *Data Availability Statement*
 51. *References*
 52. *Appendix*
 53. *Tables*
 54. *Figures*
 55. *Supplementary Materials*
 56. *Notes*
 57. *Abbreviations*
 58. *Conflicts of Interest*
 59. *Acknowledgments*
 60. *Author Contributions*
 61. *Data Availability Statement*
 62. *References*
 63. *Appendix*
 64. *Tables*
 65. *Figures*
 66. *Supplementary Materials*
 67. *Notes*
 68. *Abbreviations*
 69. *Conflicts of Interest*
 70. *Acknowledgments*
 71. *Author Contributions*
 72. *Data Availability Statement*
 73. *References*
 74. *Appendix*
 75. *Tables*
 76. *Figures*
 77. *Supplementary Materials*
 78. *Notes*
 79. *Abbreviations*
 80. *Conflicts of Interest*
 81. *Acknowledgments*
 82. *Author Contributions*
 83. *Data Availability Statement*
 84. *References*
 85. *Appendix*
 86. *Tables*
 87. *Figures*
 88. *Supplementary Materials*
 89. *Notes*
 90. *Abbreviations*
 91. *Conflicts of Interest*
 92. *Acknowledgments*
 93. *Author Contributions*
 94. *Data Availability Statement*
 95. *References*
 96. *Appendix*
 97. *Tables*
 98. *Figures*
 99. *Supplementary Materials*
 100. *Notes*
 101. *Abbreviations*
 102. *Conflicts of Interest*
 103. *Acknowledgments*
 104. *Author Contributions*
 105. *Data Availability Statement*
 106. *References*
 107. *Appendix*
 108. *Tables*
 109. *Figures*
 110. *Supplementary Materials*
 111. *Notes*
 112. *Abbreviations*
 113. *Conflicts of Interest*
 114. *Acknowledgments*
 115. *Author Contributions*
 116. *Data Availability Statement*
 117. *References*
 118. *Appendix*
 119. *Tables*
 120. *Figures*
 121. *Supplementary Materials*
 122. *Notes*
 123. *Abbreviations*
 124. *Conflicts of Interest*
 125. *Acknowledgments*
 126. *Author Contributions*
 127. *Data Availability Statement*
 128. *References*
 129. *Appendix*
 130. *Tables*
 131. *Figures*
 132. *Supplementary Materials*
 133. *Notes*
 134. *Abbreviations*
 135. *Conflicts of Interest*
 136. *Acknowledgments*
 137. *Author Contributions*
 138. *Data Availability Statement*
 139. *References*
 140. *Appendix*
 141. *Tables*
 142. *Figures*
 143. *Supplementary Materials*
 144. *Notes*
 145. *Abbreviations*
 146. *Conflicts of Interest*
 147. *Acknowledgments*
 148. *Author Contributions*
 149. *Data Availability Statement*
 150. *References*
 151. *Appendix*
 152. *Tables*
 153. *Figures*
 154. *Supplementary Materials*
 155. *Notes*
 156. *Abbreviations*
 157. *Conflicts of Interest*
 158. *Acknowledgments*
 159. *Author Contributions*
 160. *Data Availability Statement*
 161. *References*
 162. *Appendix*
 163. *Tables*
 164. *Figures*
 165. *Supplementary Materials*
 166. *Notes*
 167. *Abbreviations*
 168. *Conflicts of Interest*
 169. *Acknowledgments*
 170. *Author Contributions*
 171. *Data Availability Statement*
 172. *References*
 173. *Appendix*
 174. *Tables*
 175. *Figures*
 176. *Supplementary Materials*
 177. *Notes*
 178. *Abbreviations*
 179. *Conflicts of Interest*
 180. *Acknowledgments*
 181. *Author Contributions*
 182. *Data Availability Statement*
 183. *References*
 184. *Appendix*
 185. *Tables*
 186. *Figures*
 187. *Supplementary Materials*
 188. *Notes*
 189. *Abbreviations*
 190. *Conflicts of Interest*
 191. *Acknowledgments*
 192. *Author Contributions*
 193. *Data Availability Statement*
 194. *References*
 195. *Appendix*
 196. *Tables*
 197. *Figures*
 198. *Supplementary Materials*
 199. *Notes*
 200. *Abbreviations*
 201. *Conflicts of Interest*
 202. *Acknowledgments*
 203. *Author Contributions*
 204. *Data Availability Statement*
 205. *References*
 206. *Appendix*
 207. *Tables*
 208. *Figures*
 209. *Supplementary Materials*
 210. *Notes*
 211. *Abbreviations*
 212. *Conflicts of Interest*
 213. *Acknowledgments*
 214. *Author Contributions*
 215. *Data Availability Statement*
 216. *References*
 217. *Appendix*
 218. *Tables*
 219. *Figures*
 220. *Supplementary Materials*
 221. *Notes*
 222. *Abbreviations*
 223. *Conflicts of Interest*
 224. *Acknowledgments*
 225. *Author Contributions*
 226. *Data Availability Statement*
 227. *References*
 228. *Appendix*
 229. *Tables*
 230. *Figures*
 231. *Supplementary Materials*
 232. *Notes*
 233. *Abbreviations*
 234. *Conflicts of Interest*
 235. *Acknowledgments*
 236. *Author Contributions*
 237. *Data Availability Statement*
 238. *References*
 239. *Appendix*
 240. *Tables*
 241. *Figures*
 242. *Supplementary Materials*
 243. *Notes*
 244. *Abbreviations*
 245. *Conflicts of Interest*

Luego de imprimir esta etiqueta:
COPIAR DEL CONSIGNATARIO, COLOCAR FRENTE AL PAQUETE
 1. Doble la página impresa por la línea horizontal.
 2. Coloque la etiqueta en la bolsa de su paquete y adhírala a su envío.

TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTA CARTA DE PORTE APLICABLES AL SERVICIO NACIONAL DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA

- Definiciones. En este documento "FedEx", "nuestros" y "tú/yo" se refiere a FedEx Express Holdings (México) y Compañía, S.N.C. de C.V., mientras que "Usted" se refiere al remitente cuyo nombre o denominación social aparece en el envío y a quien le es enviado el envío amparado por el mismo.
2. Aceptación de estos términos y condiciones. Al entregarnos los documentos y/o paquetes indicados en el anverso, Usted acepta expresamente los términos y condiciones aquí contenidos y los que aparecen en la Guía de Servicio y los documentos, procedimientos y políticas de FedEx de la Guía de Servicio vigentes en la fecha en que recibamos su envío. Ninguna persona está autorizada para modificar dichos términos y condiciones por cuenta o en representación de FedEx; para aceptar estos que se aplican a todos sus envíos.
3. Porte de documentos, paquetes, y/o paquetes pesados. FedEx se encargará del porte y entrega del envío amparado por este documento al domicilio del destinatario indicado en el anverso, en el plazo que en el mismo se indica. Los servicios "dia siguiente" y "carga prioritaria" significan que FedEx hará lo necesario para entregarle el envío durante el mismo día o el día siguiente hábil de la fecha en que lo recibe; sin embargo, para lugares remotos este plazo se ampliará y la medida que sea necesaria en relación con el estado en el anverso de este documento. El servicio "Entonómico" significa que FedEx hará lo necesario para entregar el envío dentro de los siguientes 2 a 5 días hábiles dependiendo del lugar de destino. Usted acepta que FedEx puede cancelar o suspender el servicio de entrega en cualquier momento si el destinatario no puede recibir el envío, o si el destinatario no puede pagar el envío. Usted acepta que FedEx no se responsabiliza por el uso de su propio medio o bien contactar con los terceros que considere apropiados para tal efecto.
4. Obligaciones de empaque del envío y llenado de la Guía de Servicio. Usted deberá empaquetar el contenido del envío de manera correcta en este documento. Para servicios de paquetes pesados, los envíos deben ser empacados y etiquetados antes de ser entregados a FedEx. Si Usted no señala el número de piezas amparadas por este documento, se entenderá que solamente nos entregó un paquete. FedEx se reserva el derecho de verificar o pesar los envíos de paquetes pesados y de paquetes especiales. Usted acepta que FedEx puede cancelar o suspender el servicio de entrega en cualquier momento si el destinatario no puede recibir el envío, o si el destinatario no puede pagar el envío. Usted acepta que FedEx no se responsabiliza por el uso de su propio medio o bien contactar con los terceros que considere apropiados para tal efecto.
5. Responsabilidad del paño. Cuando Usted nos proporcione instrucciones de facturación deficientes, Usted será el obligado principal para el pago y liquidación final de los cargos por nuestros servicios (incluyendo cualesquiera otros que resulten aplicables, tales como almacenaje, costos de importación o impuestos a FedEx, devolución del envío, cancelación de envío, cancelación de envío, múltiples entregas por errores del destinatario, etc.).
6. Limitación de nuestra responsabilidad. El límite de nuestra responsabilidad aplica a todos los envíos ocasionados al destinatario de cualquier o por pérdida de este, por daños a cualquier naturaleza, por responsabilidad objetiva o por cualquier otra causa, se limita a una cantidad equivalente a 30 (treinta) días de salario mínimo anual general aplicable en el Distrito Federal, a menos que: (a) Usted haya declarado expresamente y nos otros hubiésemos aceptado una declaración de valor superior a la indicada en el anverso de este documento; (b) Usted haya pagado a FedEx los cargos correspondientes a la declaración de valor adicional. En todo caso, se le otorgará a Usted el derecho de reclamar el monto de los daños y perjuicios resultantes causados y/o presentados en reclamación a FedEx dentro del plazo señalado en la Cláusula 8 siguiente. FedEx no proporciona ningún seguro, lo que Usted acepta expresamente. Excepto por lo que en esta cláusula se señaló, FedEx no asume ninguna otra responsabilidad por los daños y perjuicios que Usted sufra a raíz de: (i) el tiempo que Usted sea responsable de los cargos u omisiones del remitente, del destinatario o de cualquier otro tercero; (ii) violación al mismo; (iii) violación al mismo; (iv) violación al mismo; (v) violación al mismo; (vi) violación al mismo; (vii) violación al mismo; (viii) violación al mismo; (ix) violación al mismo; (x) violación al mismo; (xi) violación al mismo; (xii) violación al mismo; (xiii) violación al mismo; (xiv) violación al mismo; (xv) violación al mismo; (xvi) violación al mismo; (xvii) violación al mismo; (xviii) violación al mismo; (xix) violación al mismo; (xx) violación al mismo; (xxi) violación al mismo; (xxii) violación al mismo; (xxiii) violación al mismo; (xxiv) violación al mismo; (xxv) violación al mismo; (xxvi) violación al mismo; (xxvii) violación al mismo; (xxviii) violación al mismo; (xxix) violación al mismo; (xxx) violación al mismo; (xxxi) violación al mismo; (xxxii) violación al mismo; (xxxiii) violación al mismo; (xxxiv) violación al mismo; (xxxv) violación al mismo; (xxxvi) violación al mismo; (xxxvii) violación al mismo; (xxxviii) violación al mismo; (xxxix) violación al mismo; (xl) violación al mismo; (xli) violación al mismo; (xlii) violación al mismo; (xliii) violación al mismo; (xliv) violación al mismo; (xlv) violación al mismo; (xlvi) violación al mismo; (xlvii) violación al mismo; (xlviii) violación al mismo; (xlix) violación al mismo; (l) violación al mismo; (li) violación al mismo; (lii) violación al mismo; (liii) violación al mismo; (liv) violación al mismo; (lv) violación al mismo; (lvi) violación al mismo; (lvii) violación al mismo; (lviii) violación al mismo; (lix) violación al mismo; (lx) violación al mismo; (lxi) violación al mismo; (lxii) violación al mismo; (lxiii) violación al mismo; (lxiv) violación al mismo; (lxv) violación al mismo; (lxvi) violación al mismo; (lxvii) violación al mismo; (lxviii) violación al mismo; (lxix) violación al mismo; (lxx) violación al mismo; (lxxi) violación al mismo; (lxxii) violación al mismo; (lxxiii) violación al mismo; (lxxiv) violación al mismo; (lxxv) violación al mismo; (lxxvi) violación al mismo; (lxxvii) violación al mismo; (lxxviii) violación al mismo; (lxxix) violación al mismo; (lxxx) violación al mismo; (lxxxi) violación al mismo; (lxxxii) violación al mismo; (lxxxiii) violación al mismo; (lxxxiv) violación al mismo; (lxxxv) violación al mismo; (lxxxvi) violación al mismo; (lxxxvii) violación al mismo; (lxxxviii) violación al mismo; (lxxxix) violación al mismo; (lxxxx) violación al mismo; (lxxxxi) violación al mismo; (lxxxxii) violación al mismo; (lxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxv) violación al mismo; (lxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxix) violación al mismo; (lxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx) violación al mismo; (lxxxxxxxi) violación al mismo; (lxxxxxxxii) violación al mismo; (lxxxxxxxiii) violación al mismo; (lxxxxxxxiv) violación al mismo; (lxxxxxxxv) violación al mismo; (lxxxxxxxvi) violación al mismo; (lxxxxxxxvii) violación al mismo; (lxxxxxxxviii) violación al mismo; (lxxxxxxxix) violación al mismo; (lxxxxxxx)